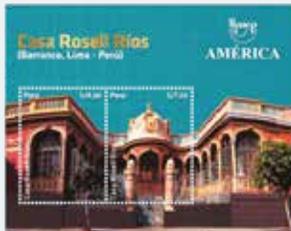


HOJA SOUVENIR
"CASA ROSELL RÍOS"

Tiraje	5,000 Sellos Postales c/u
Valor Facial	S/ 4.00 - S/ 7.60 c/u
Formato	Hoja Souvenir
Dimensiones	100mm x 80mm
Dentado	13 1/2
Color	Policromía
Impresiones	Offset
Impreso en	Thomas Greg & Sons del Perú S.A.
Diseñado por	Jorge Ancí A.

OTRAS ESPECIES FILATÉLICAS:
Sobre de Primer Día de Emisión: s/ 13.60

Matasello de Primer
Día de Emisión:



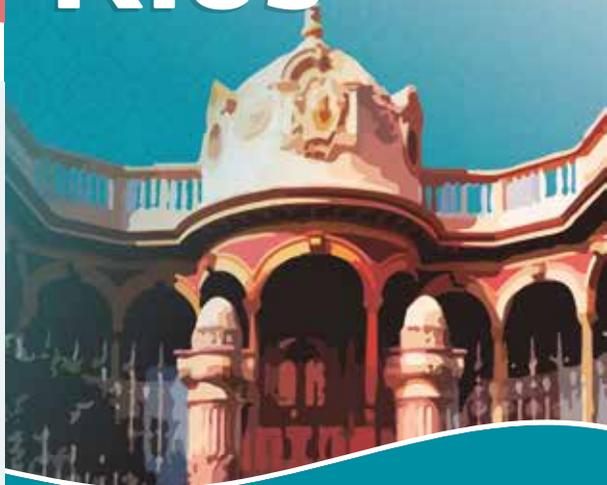
Serpost
El Correo del Perú

Colección Filatélica

2020 - 2021

Serpost
El Correo del Perú

Casa Rosell Ríos



Filatelía



Casa Rosell Ríos

Distrito de Barranco, Lima Perú

La Casa Rosell-Ríos fue construida entre los años 1906 y 1912, momento en el cual Barranco empezaba a perfilarse como lugar de veraneo de las familias adineradas de Lima. Esta etapa constituye una de las épocas de mayor auge para Barranco que duraría hasta el año 1920.

Por su notable belleza, esta hermosa casa es llamada algunas veces "Palacio Rosell – Ríos", fue construida por encargo de su dueño, el señor Juan Esteban Ríos en el año de 1906. La obra estuvo a cargo del arquitecto francés H. Ratouin. Se encuentra ubicada en la avenida Almirante Miguel Grau con los números 426, 428 y 430, en el distrito de Barranco de la ciudad de Lima, Perú.

La Casa Rosell - Ríos es el clásico "rancho barranquino" destinada a uso familiar y doméstico, pero que trasciende a la categoría europea a manera de "villa". El interior combina influencias culturales nativas del Perú con las heredadas del viejo continente. Presenta elementos decorativos de arquitectura victoriana, art-nouveau, neo rococó y neo clásico y decoraciones prehispánicas relacionadas a la naturaleza.

El patio central de la entrada tiene forma de una U donde predominan dos grandes escaleras semicirculares que dan a un amplio balcón a manera de mirador, sin paralelo en Barranco en cuanto a diseños arquitectónicos. En la parte central se observan tres grandes espacios para uso social de la familia, y las habitaciones en los laterales. En la sala principal se puede ver el estilo ecléctico de las paredes que conserva todo el esplendor de la época, seguido por el hall principal o de reparto, con altos relieves en los muros y techos, así como figuras femeninas antropomorfas que alternan con esculturas de rostros de incas, ubicados en las puertas y en la farola del hall.

El arquitecto Ratouin trabajó las formas octogonales en la planta principal con una disposición en dos crujeas (plantas en U) con dos ejes principales de circulación y perpendiculares entre sí. En el área central se encuentran el salón principal, el hall de reparto y el comedor, presentando este último una pequeña sala para fumar. Cuenta con un semisótano con habitaciones para la servidumbre de 1,180 m² como se encuentra en las villas europeas. El comedor tiene una sala de fumar pequeña, la misma que está decorada con cerámicos de la época con dos ventanales de ventilación del ambiente de los fumadores y para después de las comidas.

El señor Juan Esteban Ríos mandó a construir casa pequeña en el ala izquierda con ingreso lateral para su hija Luzmila, casada con el señor Juan Esteban Rosell Ríos. Esta construcción se conserva unitariamente a la Casa Rosell-Ríos. Una cualidad de La Casa Rosell – Ríos se relaciona a su excelente estructura tradicional (adobe, quincha, madera, barro y ladrillo) la cual ha soportado integralmente el paso del tiempo y los terremotos de 1940, 1966, 1970, 1974 y 2007.

La visión del propietario unida a la experiencia creativa y profesional del arquitecto H. Ratouin, han hecho de la Casona Rosell - Ríos una joya arquitectónica que expresa de manera armoniosa la fusión cultural más íntima del Perú prehispánico y del glamour europeo. La propiedad se encuentra inscrita en el Asiento N° 6, Tomo 131, Fs. 440, Partida Registral 07018687 del registro de la Propiedad Inmueble de Lima. Tiene la categoría de Monumento de 1er. Orden, y es integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Investigación, enfoque y redacción:

Danilo Fernando Gutiérrez Baella
Gestor en Turismo
Gerencia de Cultura y Turismo
Municipalidad de Barranco